

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

180**RIBATEJADA**

OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Ribatejada, en sesión ordinaria de 27 de septiembre de 2010, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2010, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, y el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

PERSONAL LABORAL

Grupo	Categoría profesional	Número de vacantes	Denominación
III	Administrativos	1	Administrativo
IV	Técnicos auxiliares y oficiales de cometidos múltiples	2	Auxiliar administrativo
V	Servicios generales o subalternos	1	Alguacil
V	Servicios generales o subalternos	1	Oficial de tercera

En Ribatejada, a 20 de octubre de 2010.—El alcalde, Eugenio Domínguez Fanjul.
(03/44.020/10)